

## INSTRUCTIVO MJTI-VTILCC-INS-N°23/2023

El Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional a través del Viceministerio de Transparencia Institucional y Lucha Contra la Corrupción (VTILCC), en el marco de lo dispuesto en el Artículo 15 de la Ley N° 974 de Unidades de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción y la Política Plurinacional Lucha Contra la Corrupción “Hacia una nueva gestión pública digitalizada y transparente” aprobada por Decreto Supremo N° 4872, con el fin de que la ciudadanía boliviana tenga acceso directo a canales de denuncias contra los posibles hechos de corrupción, remite a través del enlace URL y QR el diseño del afiche de la Línea de Verificación de Denuncias – VEA.

En tal sentido, se **INSTRUYE** a las Unidades de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción de todos los niveles de gobierno, difundir y reproducir el afiche a través de las distintos canales de comunicación institucionales disponibles en su ámbito de competencias: página web, redes sociales, medios impresos.

[https://drive.google.com/drive/folders/1Us5ur6T9rNpOhifz6ZO5WTvThgyjWpUP?usp=drive\\_link](https://drive.google.com/drive/folders/1Us5ur6T9rNpOhifz6ZO5WTvThgyjWpUP?usp=drive_link)



  
Bayardo Martínez Villarreal  
VICEMINISTRO DE TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL  
Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN a.i.  
MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL

La Paz, 26 de julio de 2023